



■ GOBIERNO l'araguay ■ NACIONAL de la gente

RESOLUCIÓN Nº 33º/2.020

POR LA CUAL SE DESIGNAN RESPONSABLES DEL IPTA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CONACYT Nº 302/2020, "QUE ESTABLECE LA NÓMINA DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS PARA LA TERCERA FASE PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS DENTRO DEL "COMPONENTE I-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA-PROCIENCIA-CONVOCATORIA 2016".

Asunción, 21 de Setiembre de 2.020.-

VISTO:

El Memorando N° 25/2020, de fecha 07 de setiembre de 2.020, por el cual la Ing. Agr. Crisanta Rodas, Directora de Transferencia de Tecnología, informa que por Resolución Nº 302/2020, el CONACYT establece la NÓMINA DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS PARA LA TERCERA FASE PARA LA EJECUCIÓN DE **PLANES** DE NEGOCIOS **PROYECTOS** Y TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS EN EL MARCO DEL "COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROCIENCIA-CONVOCATORIA 2016", y en tal sentido, solicita la emisión de Resolución IPTA, por la cual se designen a las responsables para la ejecución de los proyectos, que detalla en el citado Memorando, y;

CONSIDERANDO: Que, el expediente de referencia cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales y de la Dirección Ejecutiva del IPTA, respectivamente.

> Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 15/09/2020, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, solicitando la emisión de la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

rtículo 1°.-

David T. Gamez P. lefe - Opto. de Gestión Rocumental Secretaria G neral -

DESIGNAR, Responsables del IPTA, para la ejecución de proyectos, en el marco de la Resolución Nº 302/2020, el CONACYT establece la NÓMINA **OFICINAS** DE **TRANSFERENCIA** DE TECNOLOGÍA RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS PARA LA TERCERA FASE PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS EN EL MARCO DEL "COMPONENTE I - FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA-CONVOCATORÍA 2016", en la siguiente forma:

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax + 595 21 586 136 Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte Rocholl - Edifico KEARAHY CENTER www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

ING, AGR. EDGAR A. ESTECHE A.

Presidente





GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

RESOLUCIÓN Nº 330 /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNAN RESPONSABLES DEL IPTA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CONACYT Nº 302/2020, "QUE ESTABLECE LA NÓMINA DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS PARA LA TERCERA FASE PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS DENTRO DEL "COMPONENTE I-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA-PROCIENCIA-CONVOCATORIA 2016".

a) PLAN DE NEGOCIOS DE LA OTRI:

Coordinador Principal: Ing. Agr. Hugo Valiente Raidán, C.I. Nº 2.205.333.

Coordinadora Administrativa: Lic. Hilda María Pereira Núñez, C.I. Nº 1.562.055.

Equipo Técnico:

- 1. Ing. Agr. Crisanta Rodas, C.I. Nº 984.016, Directora de Transferencia de Tecnología, y oficiará de Asesora del Proyecto.
- 2. Lic. Raquelina Carrillo, C.I. Nº 2.374.006, Directora General de Administración y Finanzas, y oficiará de Asesora del Proyecto.
- 3. Ing. Dalva Bolfoni, C.I. Nº 2.303.974, Jefa del Departamento de Difusión y Publicación, y oficiará de Asesora del Proyecto.
- 4. Ing. Juan Carlos Ramírez, C.I. Nº 4.217.674, Jefe del Departamento de Ofertas y Registros Tecnológicos, y oficiará de Asesor del Provecto.
- 5. Ing. Agr. Lidia M. Pedrozo, C.I. Nº 1.215.518, Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), y oficiara de Asesora del Proyecto.

b) VITRINA TECNOLÓGICA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN:

Coordinador Principal: Lic. Jorge Bareiro Mendoza, C.I. Nº 1.460.013. Coordinadora Administrativa: Lic. María Carmen Patiño, C.I. Nº 1.293.054.

Equipo Técnico:

- 1. Ing. Agr. Raúl Gómez, C.I. Nº 641.325, Director General de Planificación, y oficiará de Asesor del Proyecto.
- 2. Ing. Agr. Enrique Bareiro, C.I. Nº 1.192.412, Director de Desarrollo Institucional, y oficiará de Asesor del Proyecto.
- 3. Ing. Agr. Ramón Dávalos, C.I. Nº 1.069.310, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, y oficiará de Asesor del Provecto.
- 4. Ing. Agr. Lidia M. Pedrozo, C.I. Nº 1.215.518, Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), y oficiara de Asesora del Provecto.

David T. Gómez P. lefe - Dpto. de Gerlión Documental acretaria Gen ral - I.P.T.A.

Cretaria Gen

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: 1595 21 346 136 Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholi Ediricio KUARAHY H www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

NG Agr. edgar a. esteche a.

Presidente







RESOLUCIÓN Nº 33º /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNAN RESPONSABLES DEL IPTA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CONACYT Nº 302/2020, "QUE ESTABLECE LA NÓMINA DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS PARA LA TERCERA FASE PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS DENTRO DEL "COMPONENTE I-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA-PROCIENCIA-CONVOCATORIA 2016":

c) PRODUCCIÓN DE MUDAS LIBRE DE VIRUS:

Coordinador Principal: Ing. Agr. Luis Enrique Robledo, C.I. Nº 540.585. Coordinadora Administrativa: Lic. María Carmen Patiño, C.I. Nº 1.293.054.

Equipo Técnico:

- 1. Ing. Agr. Marta Bartrina, C.I. Nº 795.476, Jefa del Departamento de Cultivo de Tejidos, Responsable de la Producción de plantas madres libres de virus en Laboratorio de Cultivo de Tejidos.
- 2. Ing. Agr. Lucidio Burgos, C.I. Nº 1.870.852, Jefe de Programa de Investigación en Cultivos Frutales, Responsable de la Producción de yemas y mudas de cítricos libres de virus.
- 3. Ing. Agr. Oscar Guillén, C.I. N° 574.949, Jefe de programa de investigación de Hortalizas y Asesor del Proyecto en Producción de mudas de Frutilla.
- 4. Ing. Agr. Lidia M. Pedrozo, C.I. Nº 1.215.518, Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), y oficiara de Asesora del
- 5. Sr. Toribio Noguera, C.I. Nº 1.414.859, Injertador de Cítricos.
- 6. Sr. José Noguera, C.I. Nº 2.014.988, Injertador de Cítricos.
- 7. Sr. Exquisio Montiel, C.I. Nº 2.501.121, Micro propagador de Meristema de Frutilla.
- 8. Sr. Cipriano Montiel, C.I. Nº 593.240, Aclimatador de Plantas Mudas
- 9. Sr. Juan Benegas, C.I. Nº 4.660.764, Aclimatador de Plantas Mudas.

d) La ejecución administrativa y financiera de los 03 (tres) Proyectos, se realizara a través de la Coordinación General Administrativo-Financiero, a cargo de la Lic. Miriam Oviedo, C.I. Nº 1.8\$9.742.

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Artículo 2º.-

vid T. Gómez oto. de Gestión Document Secretaria General - IPT

EDGARA. ESTECHE A. Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 136 Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio KUARAHY CENTER www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py